



16.30 a 18 hs. - Aula 382
área de Posgrado (3er. Piso)

CONFLICTO en las SALINAS GRANDES, Departamentos Cochino y Tumbaya, Jujuy- Departamentos de La Poma y Cobres, Salta

Los Gobiernos Provinciales de Salta y Jujuy, mediante Decretos, declararon de interés público la iniciativa privada para la **exploración, explotación e**

industrialización de litio, considerando estas reservas como un recurso natural estratégico para el desarrollo socioeconómico de la región.

Las Comunidades indígenas que habitan el territorio **nunca habían sido consultadas** acerca de las posibles exploraciones y sus eventuales consecuencias en su equilibrio comunitario y ecológico.

La posibilidad de que se extraiga litio implica la utilización intensiva de agua que nutre la actividad agro-ganadera y el desequilibrio del sistema salino del que viven. Si se priva a estas comunidades del acceso al agua para sus haciendas, pasturas y chacras, se les despoja de sus espacios de reproducción cultural, lo cual deja de ser un tema meramente económico y es la **muerte de una identidad**.

Cantidad de Personas afectadas:
6.000 aprox.

Superficie afectada: total de la
cuenca 17.552 Km²

ACCIONES JURIDICAS:

Treinta y tres Comunidades indígenas presentaron una **Acción de Amparo** en contra de los Estados Provinciales de Jujuy y Salta, y del Estado Nacional. Lo hicieron ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación por **incumplimiento de la obligación de consulta y participación** en autorizaciones de exploración y explotación de litio, y solicitaron la suspensión de los trabajos y/o actividades que realicen las Empresas mineras, hasta tanto se de esta participación de forma efectiva y transparente.

La CSJN convocó a una **audiencia pública**. Participaron las Comunidades indígenas de Jujuy y representantes del Estado Provincial jujeño.

El relator especial de la ONU sobre derechos indígenas, James Anaya, en su viaje a Argentina visitó Las Salinas y se reunió con las Comunidades. En su Informe incluyó recomendaciones al Estado Argentino y al sistema internacional para mejorar la situación.

Habiendo agotado todas las instancias nacionales, las Comunidades realizaron una **presentación ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos**. El caso está en estudio y solicitaron información.



16.30 a 18 hs. - Aula 382
área de Posgrado (3er. Piso)

“Nos enteramos por rumores y por los medios de prensa que habían descubierto litio en el subsuelo de los salares de la Puna de Salta y Jujuy. Todos los anuncios del Gobierno, daban cuenta de la importancia de este nuevo emprendimiento para la economía nacional e internacional. Sin embargo, nadie dijo nada de cómo esta nueva explotación nos puede afectar a las comunidades y a nuestro territorio: a las salinas, a las vertientes de agua, a los pastos, a nuestros ganados, a la Pacha, a nuestras costumbres y creencias. En síntesis: a toda nuestra vida”. (Comunicado de prensa de la Mesa de Pueblos Originarios.11-03-11)